

PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD

DEBE

A

ONEIDA DEL CARMEN ALONSO SERJE

Régimen Simplificado

CC: 22.645.553 De Soledad-Atlántico

LA SUMA DE \$ 3.200.000 Millones de pesos

Por la presentación de servicios (profesionales) durante el periodo comprendido desde el 23 de abril al 23 de mayo de 2026, de acuerdo con el contrato No. CD-043-2026.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Autorizo a la personería Municipal de Soledad para que me consigne lo adeudado en la cuenta de Ahorro No. **24058705874** del Banco **CAJA SOCIAL**, la cual está a nombre del suscrito.

En constancia de lo anterior se firma a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,



Firma: _____
Nombre: ONEIDA DEL CARMEN ALONSO SERJE
Documento de Identificación: 22.645.553
Dirección: CRA 38ª # 27C – 67 EL RIO
Correo Electrónico: psic.onialon@gmail.com